

TÉRMINOS Y CONDICIONES

Una vez aprobado el presente presupuesto, se procederá con el pedido de fabricación de las aberturas de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el mismo. Al aceptar este presupuesto, se considera que usted está de acuerdo con los términos y condiciones de la empresa, incluyendo garantías, modalidades de fabricación, así como los requisitos y necesidades de la empresa con respecto a la obra.

1. RECOMENDACIONES

1.1 Cuidado y Resguardo de las Aberturas de Interior

Es importante acopiar las aberturas de interior en ambientes resguardados del agua, excesos de humedad, viento y sol antes de su colocación. Estas aberturas están diseñadas para ser utilizadas en ambientes con humedad ambiental controlada y ventilados, por lo que se debe evitar la exposición a vapores o condensaciones de agua. Se recomienda encarecidamente no colocar estas aberturas en la intemperie para garantizar su durabilidad y buen funcionamiento.

1.2 Instalación de Aberturas en Ambientes Secos

Es fundamental que las aberturas sean colocadas exclusivamente en ambientes secos, utilizando espuma de poliuretano o tacos Fischer. Bajo ninguna circunstancia las aberturas deben ser instaladas con mortero húmedo. Este proceso garantizará una correcta instalación y funcionamiento de las aberturas, evitando posibles daños o complicaciones en el futuro.

1.3 Cuidado de las Aberturas

Es importante evitar exponer las aberturas a situaciones de fuerza indebida o golpes.

1.4 Protección y Pintura de las Aberturas

En el caso de no haber contratado el servicio de pintura, es imprescindible que las aberturas, tanto exteriores como interiores, sean pintadas y protegidas con 3 manos de barniz o laca en ambas caras simultáneamente, incluyendo sus bordes, especialmente el inferior. Este proceso debe llevarse a cabo en los primeros 7 días desde la entrega de las aberturas

1.5 Modalidad de Acopio de las Aberturas

Es fundamental acopiar las aberturas en posición vertical, evitando colocarlas horizontalmente una sobre otra. Las aberturas deben estar apoyadas verticalmente una sobre otra con un ángulo de menos de 10 grados y un máximo de 10 puertas por fila.

1.6 Mantenimiento de Aberturas

Es importante destacar que las aberturas requieren mantenimiento periódico por parte del cliente, el cual dependerá de su exposición y uso. Este mantenimiento contribuirá a preservar la calidad y funcionalidad de las aberturas a lo largo del tiempo.

1.7 Entrega de Aberturas

Las aberturas se entregan o envían sin embalaje. En caso de requerir embalaje, este servicio adicional puede ser cotizado según sus necesidades.

1.8 Transporte de Aberturas

Si no ha contratado el servicio de flete, es importante trasladar las aberturas atadas y aseguradas en un transporte limpio, sin restos u otros elementos que puedan afectar su preservación. Es responsabilidad del cliente contar con los elementos necesarios para atar y asegurar las aberturas al transporte, garantizando así su correcto traslado y entrega en óptimas condiciones.

1.9 Instalación de Aberturas en la Obra

Es fundamental que las aberturas se instalen en la obra una vez que esta se encuentre cerrada, es decir, con las aberturas exteriores ya colocadas. Esto ayudará a evitar la exposición de las aberturas al sol, viento, cambios de humedad o agua, preservando su integridad. Se recomienda realizar la instalación con la menor cantidad de trabajos pendientes en la obra para prevenir posibles daños. Es aconsejable que la obra se encuentre en orden antes de proceder con la instalación de las aberturas.

1.10 Secado de Espuma de Poliuretano en Aberturas Instaladas

Es importante recordar que una vez instaladas las aberturas, estas deben permanecer cerradas y no deben ser abiertas durante un período de 24 horas para permitir el correcto secado de la espuma de poliuretano. Este proceso es crucial para asegurar una instalación adecuada

2. COBERTURA DE GARANTÍA

Es fundamental seguir todas las recomendaciones proporcionadas por la empresa para garantizar el correcto funcionamiento y la durabilidad de las aberturas. En caso de no cumplir con estas recomendaciones, la empresa no se responsabilizará ni cubrirá la garantía asociada. Es esencial respetar los términos y condiciones establecidos para evitar posibles inconvenientes en el futuro.

2.1 Cobertura de Garantía

La cobertura de garantía se aplicará exclusivamente al producto en cuestión y no se tomarán en consideración, ni la empresa se hará responsable de los servicios contratados a terceros en relación con el pedido. Es importante tener en cuenta esta condición al momento de solicitar garantía para cualquier producto.

2.2 Plazo para Reclamos pre-existentes

El cliente dispone de un plazo de 15 días para informar a la empresa cualquier reclamo, error o queja relacionada con el pedido enviado y/o retirado, a fin de que pueda ser cubierto por la garantía. Transcurrido dicho plazo, se considerará que el cliente acepta y está conforme con su pedido.

2.3 Plazo para Reclamos

Es fundamental que cualquier reclamo, ya sea relacionado con el funcionamiento o la calidad del producto, sea comunicado a la empresa dentro de los 10 días desde su detección. En caso de no hacerlo dentro de este plazo, la empresa no se hará responsable del reclamo.

2.4 Responsabilidades en Caso de Instalación por Terceros

En situaciones donde no se haya contratado el servicio de colocación con la empresa, esta será responsable del correcto funcionamiento, luces y calibración de la abertura y sus herrajes al momento de la entrega del pedido. Sin embargo, una vez que un tercero (como colocadores externos) intervenga en el pedido, la responsabilidad del funcionamiento de las aberturas recaerá en el cliente. La garantía se limitará únicamente al material de fabricación. Además, la empresa no asumirá la responsabilidad de la custodia de los productos y/o accesorios en la obra.

2.5 Responsabilidades en Caso de Servicio de Pintura por Terceros

Si no se ha contratado el servicio de pintura con la empresa, esta será responsable del correcto funcionamiento, luces y calibración de la abertura y sus herrajes al momento de la entrega del pedido. Sin embargo, una vez que un tercero (como un servicio de pintura externo) intervenga en el pedido, la responsabilidad del funcionamiento de las aberturas recaerá en el cliente. La garantía se limitará únicamente al material de fabricación.

2.6 Responsabilidades Posteriores a la Instalación

Una vez que las aberturas hayan sido instaladas (si se ha contratado dicho servicio a Maretich), la empresa no se hará responsable de cualquier daño como golpes, roturas, ralladuras, deterioro o desperfectos que puedan ser causados por actividades de otros rubros posteriores a la instalación y/o en condiciones deficientes en la obra. Además, la empresa no será responsable de la manipulación de las aberturas o accesorios/herrajes y su correcto funcionamiento por parte de terceros en la obra, como pintores, instaladores de alarmas, electricistas u otros rubros.

2.7 Responsabilidad en Relación a las Mochetas

Es responsabilidad del cliente asegurarse de que las mochetas estén en condiciones aceptables antes de la medición en la obra, teniendo en cuenta el alojamiento del tapajuntas. En caso contrario, la empresa no asumirá responsabilidad por reclamos relacionados con la terminación de los tapajuntas.

2.8 Almacenamiento y Plazo de Garantía

La empresa se compromete a almacenar las aberturas en depósito por un máximo de 30 días a partir del aviso de pedido listo para envío/retiro. Pasado ese plazo, la empresa podrá cobrar por la estadía en fábrica. Además, una vez superado el plazo de 30 días, la garantía de las aberturas quedará anulada en términos de calidad y funcionamiento. La empresa no se hará responsable de posibles daños o deterioros en las aberturas, accesorios o herrajes después de dicho plazo.

2.9 Comunicaciones

Las comunicaciones entre el cliente y la empresa deben realizarse únicamente por escrito, a través de correos electrónicos, mensajes de WhatsApp o bosquejos firmados. Las comunicaciones telefónicas, en persona o por audio de voz no serán consideradas como válidas.

2.10 Variaciones en Productos de Madera

Debido a que se trata de un material natural como la madera, los productos contratados pueden presentar variaciones en tonalidades, vetas, brillos y dilataciones normales en la madera.

2.11 Daños por Desastres Naturales

La empresa no asume responsabilidad por daños ocasionados en el pedido debido a desastres naturales o temporales.

2.12 Cobertura de Garantía

La cobertura de la garantía será evaluada por la empresa en cada caso para determinar su pertinencia.

2.13 Plazo de Garantía

La garantía de las aberturas tiene una duración de un año a partir de la finalización de la fabricación, no desde el inicio de su utilización.

2.14 Relevamiento en Obra

En caso de haber contratado el servicio de relevamiento en obra, la empresa coordinará la reunión entre el departamento técnico y el cliente o su representante para realizar las mediciones pertinentes. Una vez concretadas, el plano con las medidas finales deberá ser firmado por el representante del cliente como aprobación y confirmación de las medidas y detalles técnicos del pedido. Cualquier reclamo sobre medidas o detalles técnicos será válido si la empresa entrega un pedido diferente al confirmado en el plano. Es importante tener en cuenta que las medidas en el plano son de vano, mientras que las del presupuesto son de marcos, ya que contemplan el espacio para la colocación de espuma de poliuretano o tacos Fisher durante la instalación en obra. Las medidas de vano y marco difieren en este aspecto.

3. MODALIDADES DE FABRICACIÓN, EXIGENCIAS, TÉRMINOS Y CONDICIONES:

3.1 En caso de haber contratado la instalación, se coordinará UNA visita a obra y no se realizará en etapas parciales. Esta será coordinada en un plazo de 20 días luego de entregado o retirado el pedido; en caso de presentar retraso por parte del cliente en retirar el pedido, o retraso en obra para la correspondiente entrega, la empresa dispone de 45 días para la coordinación de la instalación, una vez entregado el pedido. Para iniciar la instalación la obra debe tener pisos y revestimientos de paredes terminados en su totalidad. La colocación de los picaportes, manijones, topes magnéticos y libre-ocupados será responsabilidad de la empresa, siempre y cuando el cliente entregue estos mismos en la visita pactada de instalación; en caso de que sean entregados con posterioridad, se deberá abonar costo extra en concepto de "visita a obra". De igual manera, todo herraje o accesorio especial que no sean los mencionados anteriormente, tendrán costo extra de instalación.

3.2 En caso de coordinar instalación o envío de aberturas a obra y suceda algún percance o situación en la que no se pueda realizar la tarea coordinada la empresa estará en su derecho de cobrar el adicional de visita a obra o el flete por duplicado.

3.3 En caso de que en la obra se demore la definición de medidas y detalles técnicos más de un año a partir de la firma de la presente orden de compra la empresa se reserva el derecho de rescindir la orden de compra devolviendo la seña sin actualización o modificar los modelos o maderas que se utilicen en el momento de retomar el curso de la obra.

3.4 En caso de contratar servicio de relevamiento en obra, la definición de las medidas deberá ser total y no parcial, a partir de dicha definición total de medidas y detalles técnicos corren los días de producción establecidos en el presupuesto. La empresa prevé una visita a obra para definición de medidas, de requerirse un número mayor tendrá costo adicional.

3.5 En caso de pedidos de medidas determinadas por el cliente (sin relevamiento en obra por parte de la empresa) se cotizará aberturas de iguales dimensiones por cada tipología, en caso de surgir diferentes medidas que obliguen a fabricar aberturas desiguales, las mismas tendrán costo adicional. De igual manera, los anchos de los marcos de las aberturas son de medidas fijas, por ser perfiles estandarizados, en caso de requerirse anchos especiales y/o listos de ajuste tendrán costo adicional.

NOTA: se aclara que es responsabilidad del director técnico, cliente o arquitecto de obra la dirección técnica de la misma y no de la empresa, en cuanto a la correcta ejecución de mochetas, dinteles, niveles de pisos, colocación de guías de corredizas, cajones de corredizas, etc.

En caso de no presentar inconformidad, queja o reclamo sobre lo mencionado anteriormente al momento de aprobar el presupuesto se entiende que el cliente y el equipo de administración y ejecución de obra están en conocimiento y de acuerdo con lo mencionado anteriormente.